



OVIEDO.es
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
33009 – Oviedo, Asturias
Teléfono: 984083800
ayuntamiento@oviedo.es

EXPTE: 02/2017/TRANS

ASUNTO: Expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito. Cuota 2016 OCPM.

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

(RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 14052 DE 5 DE AGOSTO DE 2015)

Visto informe de la Oficina de Congresos Oviedo Convention Bureau, solicitando la tramitación de un expediente de modificación presupuestaria, mediante transferencia de crédito, a fin de dotar el crédito necesario para hacer frente al abono de la cuota 2016 devengada al Ayuntamiento de Oviedo, como miembro de pleno derecho de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM), por importe de 8.426,49 €.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº 02/2017.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal Prorrogado 2016 para el ejercicio 2017, aprobado por Resolución de Alcaldía núm. 2016/20091, de fecha 30 de diciembre de 2016, esta Concejalía **RESUELVE:**

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito Nº 02/2017, por importe total de **8.426,49 €**, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
132 432 22799	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS TURISMO Y CONGRESOS	8.426,49
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA.....		8.426,49

TRANSFERENCIA POSITIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
132 432 466	A OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPEN MUNICIPIOS TURISMO Y CONGRESOS	8.426,49
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA.....		8.426,49